

## **AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

**Extensión máxima recomendada 30-35 páginas**

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	UCO
ID Ministerio.	4317061
Denominación del título.	<i>MÁSTER UNIVERSITARIO EN EMPLEO. ESTRATEGIAS Y GESTIÓN DE SERVICIOS Y POLÍTICAS TERRITORIALES DE EMPLEO</i>
Curso académico de implantación.	2019/2020
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>HIBRIDA/VIRTUAL</i>
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	10 ect.
Centro o Centros donde se imparte el título.	<i>FACULTADES CIENCIAS DEL TRABAJO</i>
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	<i>UCO, UHU, UGR</i>
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	
Web del título.	<a href="https://mastere Empleo.com">https://mastere Empleo.com</a>



## DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### **1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.**

Para apreciar las características del programa formativo del máster y el desarrollo de su plan de estudios en el periodo evaluado es esencial tener en cuenta que, aunque se trata de un master interuniversitario, el principal escollo del mismo es la actuación de las tres universidades como compartimentos estancos. Es importante subrayar que no estamos ante un título interuniversitario con una universidad que asume el protagonismo y otras que colaboran o complementan el programa docente desarrollado esencialmente por la primera. Se trata de un título rigurosamente interuniversitario, que, para facilitar la labor a (potenciales) estudiantes y a terceros, ha puesto en marcha diversas herramientas para garantizar ese carácter conjunto. Así, por un lado, se dispone de web común propia (masterempleo.com) al objeto de garantizar la coordinación y coincidencia de información en tiempo y forma, dado que cada Universidad organizadora tiene una web específica de este título de posgrado en cada campus, incluso con estructura, contenidos y formatos distintos. Por otro lado, cuenta con una plataforma docente unitaria (a través de la UHU), así como una estructura institucional y docente conjunta: una comisión académica interuniversitaria (CAIM) y un equipo coordinado de profesores de las distintas universidades que comparten docencia en las diferentes asignaturas-materias, etc. Todo ello con la finalidad de asegurar la integración del alumnado como colectivo único, si bien como virtuales o semipresenciales, en el master.

A la información del título se accede desde la web de la UCO (<https://www.uco.es/estudios/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#estructuras>), desde la UHU (<https://www.uhu.es/estudia-en-la-uhu/oferta-academica/masteres-oficiales/master-universitario-en-empleo>) o de la UGR (<https://masteres.ugr.es/empleo/>) que reenvían a la web propia del título (<https://masterempleo.com/>). La web de cada universidad ofrece una información general básica a los alumnos del master matriculados en la misma, y la web propia del master ofrece una información más detallada para el conjunto de los alumnos de las tres universidades. En ambos casos, la información básica y general es común a ambas webs.

Tanto desde la web de la universidad, como desde la propia del título, particularmente desde ésta última, se accede a la información relativa a las características del programa, en concreto: denominación completa del título en castellano; como título conjunto, las universidades que imparten las enseñanzas; modalidad de enseñanza (semipresencial y virtual); número total de créditos; idioma de impartición; número de plazas ofertadas por modalidad y por cada una de los centro/universidades en las que se imparte el título, requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; información sobre los programas de



movilidad de los estudiantes propios y de acogida; perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

La web del título cuenta con toda la información básica relativa al desarrollo del plan de estudios: módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología, información sobre los TFM; organización temporal; guías docentes; y el régimen de prácticas académicas externas.

La información al respecto se encuentra en la web del título, que está actualizada, es clara y fácilmente accesible. (<https://masterempleo.com/>).



**1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).**

El master publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés. Así se puede verificar en la web de la UCO (<https://www.uco.es/estudios/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#seguimiento-e-indicadores>), de la UHU (<https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion>) y de la UGR:

(<https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion> ) y ([https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_master/list/indicadores#\\_doku\\_indicadores\\_de\\_resultado\\_del\\_titulo](https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/indicadores#_doku_indicadores_de_resultado_del_titulo)),

La propia web del master cuenta con su propio apartado de calidad: (<https://masterempleo.com/sistema-de-garantia-de-calidad/#1697716935696-4c7ee607-1d43>).

En todas ellas se ofrece información pública sobre resultados alcanzados e indicadores de satisfacción, en general a través de los autoinforme de seguimiento anuales; y en particular se detallan en la web del título las estadísticas principales referentes a los resultados académicos y satisfacción de los colectivos implicados.

No obstante, en la web de la UHU, por razones ajenas al Máster, no aparecen todos los indicadores agrupados por título, debiéndose buscar dicha información entre sus diferentes titulaciones.

**1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha (<https://masterempleo.com/sistema-de-garantia-de-calidad/> ).

La página web del título recoge la Memoria de Verificación (<https://masterempleo.com/datos-titulo/>), y dedica un espacio propio al sistema de garantía de calidad (<https://masterempleo.com/sistema-de-garantia-de-calidad/>), donde se identifican a los responsables del SGC y composición de la Comisión de Calidad del Título (3 representantes del profesorado, uno de cada Universidad, 1 representantes PAS de la Universidad coordinadora; 1 representante al menos del



Alumnado), los acuerdos adoptados por la comisión, los informes de seguimiento, así como los planes de mejora de la titulación.

Respecto a los estamentos que componen estas estructuras, cabe señalar que todos los años se lleva a cabo la promoción de elecciones para el correspondiente a estudiantes, sin embargo, el mismo no suele presentar candidato/a (al igual que ocurre con el PAS). Al respecto, cabe añadir que, al iniciarse el curso, en la sesión de Presentación, se hace hincapié a los estudiantes sobre la importancia de su presencia y, seguidamente, se ofrece información detallada del procedimiento electoral y se favorece a través del uso de herramientas que permiten la participación electrónica tanto en dicho proceso como en el propio seguimiento y participación una vez electa la persona.

#### 1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

En la UHU la información referente a la satisfacción del estudiantado y el PDI se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion> dentro del cual hay que buscar los resultados para el Máster en cuestión, ya que ahí se insertan todos los títulos, de grado y posgrado de la UHU.

La satisfacción del alumnado en la UHU con el título fue de 3,3, en el curso 2020/21 y de 2,3, en el 2021/2022, lo cual indica que el alumnado, en términos generales está satisfecho con el título. No se encuentran respuesta para el curso 2022/23.

Respecto al grado de satisfacción del PDI, éste fue de 4,4 en el curso 2020/21, no encontrándose respuesta para el curso 2021/22 y 2022/23.

El bajo volumen de respuesta en los últimos cursos se debe al diferente ajuste entre la programación de la universidad para realizar las encuestas respecto al cronograma de impartición de los dos cuatrimestres en el Máster.

En las encuestas de satisfacción del alumnado y del PDI, hay cuestiones relacionadas con la información pública disponible relativa al título.

En el caso de la UGR, y con respecto al estudiantado, los resultados son muy variables durante los cuatro cursos académicos. Si bien, durante el curso 2019-2020 la valoración media relacionada con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del Título era de 5 puntos sobre 5. A pesar de que la información se ha ido ampliando, las valoraciones de este ítem durante el curso 2020-2021 han sido de 3,5 y de 3 puntos para el alumnado de la modalidad semipresencial y virtual respectivamente. En el curso 2021-2022, estas puntuaciones son de 3,25 y de 3,33 puntos sobre 5 para dichas modalidades; y finalmente, para el curso académico 2022-2023 suponen una satisfacción de 3,5 y 1,83 puntos para las modalidades semipresencial y virtual respectivamente.

Por su parte, los datos disponibles para el PDI muestran una evolución positiva. Si bien durante 2020-2021, la valoración de la utilidad y accesibilidad de la información



difundida era de 3,5 puntos sobre 5; pasando en el curso académico 2021-2022 a 4,6 puntos sobre 5 en la modalidad semipresencial, y a 4,75 puntos en la virtual. Una visión que se ajusta más a las mejoras introducidas en la información pública disponible sobre el Título.

La información se puede extraer de un cuadro las encuestas de satisfacción globales y desglosadas por cursos, tanto de alumnos y egresados, como de profesores de la UCO y de la UGR. También hay alguna disponible de egresados.

(<https://masterempleo.com/sistema-de-garantia-de-calidad/#1727263095178-5b695634-f473>).

## **CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

### **2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad**

La página web del título recoge la Memoria de Verificación (<https://masterempleo.com/datos-titulo/>), y dedica un espacio propio al sistema de garantía de calidad (<https://masterempleo.com/sistema-de-garantia-de-calidad/>), donde se identifican a los responsables del SGC, composición de la Comisión de Calidad del Título, y sistema de gestión documental. Igualmente se dispone de un Reglamento UGC ([enlace](#)).

### **2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.**

El título cuenta con un SGC propio, que trata de hacer posible la coordinación entre las universidades participantes.

Existe un convenio de colaboración entre las universidades participantes en el master (<https://ojulab.com/mempleo/wp-content/uploads/2023/08/convenio-cooperacion-academica-interuniversitario.pdf>)

Los procedimientos previstos facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida en los autoinformes de seguimiento y los planes de mejora (<https://masterempleo.com/sistema-de-garantia-de-calidad/>).

Este título oficial se somete periódicamente a evaluaciones por parte de la ACCUA (ver seguimiento e indicadores: <https://masterempleo.com/sistema-de-garantia-de-calidad/>)



--

**2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.**

El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis de información pertinente y relevante, como se puede constatar en los autoinformes de seguimiento y los planes de mejora (<https://masterempleo.com/sistema-de-garantia-de-calidad/>).

El SGC recoge y publica en la web la información general sobre encuestas de satisfacción, éstas están disponibles en cada una de las universidades:

- UCO: <https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/07/ESTADISTICAS-INDICADORES-RENOVACION-DEL-TITULO.pdf>.
- UGR: [https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_re motos/base\\_master/list/indicadores#\\_doku\\_informes\\_de\\_satisfaccion\\_con\\_la\\_titulacion](https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_re motos/base_master/list/indicadores#_doku_informes_de_satisfaccion_con_la_titulacion)
- UHU (<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>)

Existe en la página web del master un canal para quejas, sugerencias y felicitaciones (<https://masterempleo.com/sistema-de-garantia-de-calidad/>).

--

**2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

El SGC cuenta con los procedimientos que facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, y cuenta con planes de mejora. Así, para el año 2022/23: [https://www.uco.es/idep/images/documentos/masteres/empleo/Plan\\_Mejora\\_Anuar\\_M.EMPLEO\\_22-23.pdf](https://www.uco.es/idep/images/documentos/masteres/empleo/Plan_Mejora_Anuar_M.EMPLEO_22-23.pdf)

Así mismo se cuenta con informes DEVA de Seguimiento:

<https://www.uco.es/estudios/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#seguimiento-e-indicadores>.



Como ejemplo para 2022:

[https://www.uco.es/estudios/idep/images/documentos/masteres/empleo/informeSeguimiento\\_DEVA\\_21-22.pdf](https://www.uco.es/estudios/idep/images/documentos/masteres/empleo/informeSeguimiento_DEVA_21-22.pdf)

### CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### **3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

Desde su implantación el título no ha sufrido modificaciones con respecto a la memoria Verifica inicial.

El programa formativo se corresponde con el previsto en la memoria verificada.

#### **3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

La modalidad de enseñanza (virtual o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo (sobre la metodología y evaluación: <https://masterempleo.com/metodologia-y-evaluacion/>). Existe coordinación docente entre las diferentes modalidades.

Cada universidad tiene su propia guía docente con sus modalidades de clases teóricas y tutorías:

- UCO: <https://www.uco.es/estudios/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#plan-de-estudios-y-profesorado>).
- UGR: [https://masteres.ugr.es/empleo/pages/info\\_academica](https://masteres.ugr.es/empleo/pages/info_academica)) y en la web del master ( <https://masterempleo.com/modulos-y-materias-asignaturas/> ).
- UHU, los contenidos y guías docentes se encuentran en la web del master (<https://masterempleo.com/modulos-y-materias-asignaturas/>).

Con carácter general, en la presentación de cada asignatura en la plataforma virtual del máster (plataforma Moodle de la Universidad de Huelva <https://www.uhu.es/sevirtual/servicios/campus-virtual> ) el primer apartado está dedicado a la guía de cada modalidad.

De forma que se garantiza la homogeneidad en la formación recibida y en la adquisición de competencias por los estudiantes de las tres universidades copartícipes.





**3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la experiencia previa del/de la solicitante en cuanto al reconocimiento de créditos por experiencia profesional (véase, Reconocimiento y transferencia de créditos: <https://masterempleo.com/sistema-de-garantia-de-calidad/>).

Así, en la UHU, según información facilitada por la Secretaría de la Facultad de Ciencias del Trabajo, el número de alumno/as que han reconocido sus créditos de prácticas por experiencia profesional, así como el número de alumnos que han cursado sus prácticas, durante los últimos tres cursos académicos (2020-21; 2021-22; 2022-23), aparecen recogidos en la siguiente tabla.

CURSO	PRACTICAS RECONOCIDAS UHU		PRATICAS CURSADAS UHU	
	VIRTUAL	SEMI	VIRTUAL	SEMI
2021-22	1	3	0	5
2022-23	1	1	3	3
2023-24	2	0	2	4

Este reconocimiento ha venido dado por la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Huelva a propuesta de la Comisión Académica del Máster, lo cual indica el buen funcionamiento, en lo que a coordinación respecto, entre ésta y las universidades de las cuales depende el Máster.

Los procesos de gestión de los TFM cuentan con su normativa y procedimiento de selección de tema, tutor y realización del mismo. El alumno cuenta con dos convocatorias ordinarias (y las correspondientes extraordinarias, especialmente la de diciembre-enero) para presentar el TFM y su defensa pública. (<https://masterempleo.com/trabajo-fin-de-master/>).

Existe una normativa para la permanencia cuya aplicación no presenta incidencias en el master. (Normas de permanencia: [www.masterempleo.com/acceso-y-matricula](http://www.masterempleo.com/acceso-y-matricula))



**3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas se ajustan a lo establecido en la memoria del título (45 alumnos; 15 por cada universidad) (<https://masterempleo.com/acceso-y-matricula/>)

De la matrícula que consta en la plataforma docente del master se deduce que la matrícula ha sido: 38 en 2021-2022, 48 en 2022-2023 y 47 en 2023-2024. Las ligeras desviaciones al alza en la matrícula de nuevo ingreso respecto de la previsión de la memoria de verificación se debe a desajustes en la matrícula en la DUA, y son ajenos a las decisiones de los órganos de dirección del master.

Las estadísticas obtenidas de los sistemas de calidad los estudiantes de nuevo ingreso no son fiables. Por ejemplo, según la UCO en el curso 20/21 no se contabilizaron estudiantes de nuevo ingreso en el título (es decir, 0); según UGR, los estudiantes de nuevo ingreso en el título en 21/22 fueron uno. Datos a todas luces erróneos. Véase:

En el caso de la UHU: <https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/09/ESTADISTICA-MATRICULAS-UHU.pdf>

En el caso de la UCO <https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/07/ESTADISTICAS-INDICADORES-RENOVACION-DEL-TITULO.pdf>

En el caso de la UGR: [https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal\\_dir\\_remotos/base\\_master/list/indicadores](https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal_dir_remotos/base_master/list/indicadores)

**3.4 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**

Como se mencionó, al inicio del Autoinforme, las universidades actúan de forma independiente, a pesar de la existencia de un convenio interuniversitario de colaboración (<https://ojulab.com/mempleo/wp-content/uploads/2023/08/convenio-cooperacion-academica-interuniversitario.pdf>). Esto supone que, formalmente, y por tanto de forma artificial, se fragmentan los datos, lo que implica, por ejemplo, dificultades para disponer de datos integrados de matrícula en el master o en las encuestas de satisfacción -ya que al fragmentarse por universidades dificulta una percepción general e incluso puede dar la impresión de una baja participación al fragmentarse los datos de participación-; también se constata la fragmentación formal en la existencia de plantillas docentes diferenciadas, con lo que el reconocimiento de la carga docente en las asignatura o en la dirección de los TFM puede no encontrar



reconocimiento cuando el concreto estudiante del Máster está matriculado en una universidad que no se corresponde con la del docente. En este sentido, y por poner otro ejemplo de esta situación que nos afecta, también cabe señalar que el propio sistema de matrícula (Distrito Único Andaluz -DUA-) no expresa de manera unitaria el Máster, ofertando matrícula de cada modalidad por cada una de las Universidades organizadoras, lo que implica que los/as potenciales estudiantes se inscriban en varias de ellas (por ejemplo, en la modalidad virtual), lo que termina afectando al límite de plazas. De hecho, los sistemas de calidad de las universidades implicadas en el máster no ofrecen informaciones fiables al respecto, como se comprobará en el apartado 3.4 de este autoinforme.

Por tanto, en la valoración de la trayectoria del título es esencial diferenciar los aspectos formales e institucionales de gestión administrativa y de calidad (que se remiten a las instancias de posgrado de distintas universidades) y los aspectos vinculados estrictamente a la calidad académica (programa académico y organización docente de materias, prácticas externas y TFM, dependientes de la organización interna del master universitario).

A pesar de la fragmentación de la información, por los motivos que se han expuesto, lo cierto es que hay un dato que revela la valoración de este máster interuniversitario, como es el crecimiento de la matrícula en el mismo en los tres últimos cursos, que pasa de 38 alumnos matriculados en 2021-2022, a 48 en 2022-2023 y a 47 en 2023-2024, cubriéndose las previsiones de matrícula de nuevo ingreso.

El máster dispone de una CAIM, que garantiza la coordinación académica vertical y horizontal (<https://masterempleo.com/profesorado/>).

La coordinación vertical ([https://masterempleo.com/direccion\\_coordinacion/](https://masterempleo.com/direccion_coordinacion/)) se desarrolla a través de la CAIM, que se reúne periódicamente para planificar y hacer un seguimiento del desarrollo del curso académico (las actas en: [https://masterempleo.com/direccion\\_coordinacion/](https://masterempleo.com/direccion_coordinacion/)). Suele hacerlo con periodicidad mensual. La coordinación vertical se garantiza también a través del coordinador de sede (uno en cada universidad participante).

La coordinación *horizontal* se garantiza a través de los coordinadores de cada materia, que elaboran la guía docente, planifican el desarrollo de cada materia con el profesorado de la asignatura y hacen un seguimiento de su desarrollo (todo ello se puede constatar accediendo a cada materia en la plataforma virtual del máster en la UHU). El coordinador de cada materia a su vez se coordina con la dirección del máster y la CAIM y, en cada sede, cuando es necesario, existen reuniones de la CAM de cada Universidad, integrada por los representantes de esa Universidad en el CAIM y el profesorado en la misma que coordina alguna materia

Como se ha indicado, la coordinación docente y el desarrollo del programa formativo se concreta a través de la plataforma virtual de la UHU (<https://www.uhu.es/sevirtual/servicios/campus-virtual>), donde se incluye la información general del desarrollo del curso académico y las materias que componen el programa académico, que incluye las guías docentes (diferenciadas por modalidad de docencia), el cronograma de desarrollo, el profesorado de la materia, los materiales de trabajo y las reglas para trabajos y sistemas de evaluación.



Con respecto a la información sobre coordinación académica las encuestas de satisfacción del alumnado de la UCO muestran que el título supera la media de 4, situándose por encima de la media de la universidad. Con respecto a la distribución temporal, actividades y metodología docente del programa docente los resultados varían según los ítems considerados, encontrándose algunos de los ítems por debajo de 3 (por debajo de la media de la universidad) y otros por encima de 3 (y por encima de la media de la universidad)

(Ver indicadores UCO en: <https://masterempleo.com/sistema-de-garantia-de-calidad> (<https://masterempleo.com/sistema-de-garantia-de-calidad/#1727263095178-5b695634-f473>))

**3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:**

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No procede



## DIMENSIÓN 2: RECURSOS

### CRITERIO 4: PROFESORADO

**4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El master cuenta con una plantilla docente donde la gran mayoría son doctores, con dedicación a jornada completa, y con experiencia profesional e investigadora acreditada (la mayoría con uno o más sexenios de investigación) y docente ([www.masterempleo.com/profesorado](http://www.masterempleo.com/profesorado)).

En la actualidad, todos pertenecen a los cuerpos de CU, PTU, Profesores Contratados Doctores o Permanente y Profesores Ayudantes Doctores.

El profesorado es suficiente y adecuado en su perfil, participando expertos en Derecho del Trabajo, Economía Aplicada, Economía Internacional y de España, Psicología Social, Estadística e Investigación Operativa, Ciencia Política y de la Administración

Al mismo tiempo el máster cuenta con una plantilla de profesionales cualificados en las diferentes materias que participan como profesores del master.

Los datos de calidad del profesorado del master pueden verse en:

<https://masterempleo.com/profesorado/>

Si detallamos cada una de las universidades: En la UHU el perfil del profesorado con docencia en el master, en curso 2022/23, fue el siguiente: CEU: 1; TU: 6; CD: 3 y PA (Doctor): 1. Así, como se puede observar, todo el profesorado de la UHU es doctor, contratado permanente y con dedicación exclusiva, excepto el Profesor Asociado, que está a tiempo parcial, ya que es profesional en temas relacionados con los contenidos del Máster.

En la UGR el perfil del profesorado con docencia en el master, fue el siguiente:

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
CU	1	2	2	3
TU	3	2	2	2
CD	0	0	1	0
PAD	1	1	0	1
PSI	0	0	1	0

(<https://masterempleo.com/profesorado/>).

Así, como se puede observar, todo el profesorado de la UGR es doctor, y en la actualidad cuenta con 3 catedráticos, 2 profesor titulares y un profesor ayudante doctor, ya que es profesional en temas relacionados con los contenidos del Máster.



A continuación, se expone el detalle de cada profesor del master en el último año académico:

--



Tabla Personal que impartir el título (último año impartido).

Universidad <sup>(1)</sup>	Identificador del profesor/a ( el identificador debe ser inequívoco) <sup>(2)</sup>	Denominación asignatura	Nº ECTS asignat	Modalidad de enseñanza <sup>(3)</sup>	Ámbito de Conocimiento del Profesorado <sup>(4)</sup>	Nivel de idioma <sup>(6)</sup>	Categoría <sup>(5)</sup>	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años) <sup>(7)</sup>	Experiencia investigador a (sexenios) <sup>(8)</sup>	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP) <sup>(9)</sup>
UCO	FNN	Módulos 1 y 9		Híbrida/ Virtual	Derecho del Trabajo y SS.	No proc.	CU	SI	35	6		TC
UCO	MLRC	Módulo 10		Híbrida/ Virtual	Derecho del Trabajo y SS.	No proc.	TU	SI				
UCO	ACR	Módulos 8 y 9		Híbrida/ Virtual	Derecho del Trabajo y SS.	No proc.	TU	SI	24	2		TC
UCO	TLGG	Módulo 13		Híbrida/ Virtual	Economía Aplicada	No proc.	CU	SI	25	2		TC
UCO	FLDV	Módulo 2		Híbrida/ Virtual	Economía Aplicada	No proc.	TEU	NO				TC



UCO	IBT	Módulo 3		Híbrida/ Virtual	Derecho del Trabajo y SS.	No proc.	TU	SI	25	3		TC
UCO	SB	Módulo 8		Híbrida/ Virtual	Derecho del Trabajo y SS.	No proc.	PPL (ac. TU)	SI	11		8	TC
UCO	JBM	Módulo 10		Híbrida/ Virtual	Derecho del Trabajo y SS.	No proc.	PSI	SI				TC
UCO	MGJ	Módulo 7		Híbrida/ Virtual	Derecho del Trabajo y SS.	No proc.	TU	SI		3		TC
UCO	RMB	Módulo 7		Híbrida/ Virtual	Economía Aplicada	No proc.	PAD	SI				
UCO	AVO	Módulo 7		Híbrida/ Virtual	Derecho del Trabajo y SS.	No proc.	PSI	SI				TP
UCO	JAV	Módulo 2		Híbrida/ Virtual	Sociología	No proc.	PAD	SI				TC
UCO	CSL	Módulo 10		Híbrida/ Virtual	Derecho del Trabajo y SS.	No proc.	CU	SI	35	6		TC





UGR	JACB	Módulo 1 Y 11	4	Híbrida/ Virtual	Economía Aplicada	No proc.	CU	SI	35	4	38	TC
UGR	MRM	Módulo 2 , 5, 12	5	Híbrida/ Virtual	Economía Aplicada	No proc.	CU	SI	24	3	24	TC
UGR	SMRP	Módulo 11	2	Híbrida/ Virtual	Economía Aplicada	No proc.	TU	SI	12	1	15	TC
UGR	JMB	Módulo 2 Y 11	3	Híbrida/ Virtual	Economía Aplicada	No proc.	AYUDAN T	SI	5	0	19	TC
UGR	PAGL	Módulo 13	2	Híbrida/ Virtual	Estadística e investigación operativa	No proc.	CU	SI	30	4	30	TC
UGR	SDF	Módulo 3 Y 10	4	Híbrida/ Virtual	Ciencia política y de la administración	No proc.	TU	SI	25	2	25	TC
UHU	ALHC	Módulo 13	1	Pres/hib	Economía Aplicada	No proc.	TU	Si	30	2	0	TC
UHU	AGG	Módulo 9 y 13	2,5	Pres/hib	Historia Econ.	No proc.	CEU	Sí	32	1	0	TC
UHU	BMU	Módulo 4 y 5	7	Pres/hib	Economía Aplicada	No proc.	TU	Sí	30	1	0	TC



UHU	CSL	Módulo 2 y 13	5	Pres/hib	Economía Aplicada	No proc.	CD	Sí	23	1	0	TC
UHU	DFR	Módulo 4 y 7	4,5	Pres/hib	Economía Aplicada	No proc.	CD	Sí	21	2	0	TC
UHU	YA	Módulo 6	3	Pres/hib	Psicol. Social	No proc.	TU	Sí	25	1	0	TC
UHU	JAC	Módulo 6		Pres/hib	Psicol. Social	No proc.	CD	Sí	10	1	15	TC
UHU	MLG	Módulo 1	2,5	Pres/hib	Derecho Trabajo	No proc.	TU	Sí	30	2	0	TC
UHU	MO	Módulo 13	1,5	Pres/hib	Estadística	No proc.	TU	Sí	25	1	0	TC
UHU	GTC	Módulo	3	Pres/hib	Psicol. Social	No proc.	PA	Sí	10	0	20	TP
UHU	MOBG	Módulo 7	1	Pres/hib	Economía Aplicada	No proc.	TU	Sí	30	2	0	TC

- (1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.
- (2) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.
- (3) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (Presencial/Híbrida/Virtual).
- (4) Ámbito de conocimiento del profesorado que impartir la asignatura.



- (5) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano.
- (6) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc...)
- (7) Experiencia docente en número de años. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad.
- (8) Experiencia investigadora en número de sexenios.
- (9) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial ; TC - Tiempo completo.
- (10) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia.

**4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado.

Los resultados de las encuestas del alumnado sobre la actividad docente, son altamente satisfactorios en los dos años de que se dispone de datos (2019/2020 y 2020/2021), quedando en todos los Ítems muy por encima de la media UCO. También en esos años, la evaluación por asignaturas en los datos de que se dispone, es:

<https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/07/ESTADISTICAS-INDICADORES-RENOVACION-DEL-TITULO.pdf>

También las encuestas de satisfacción del profesorado ofrecen una excelente valoración en los cursos académicos:

<https://masterempleo.com/sistema-de-garantia-de-calidad/#1727263095178-5b695634-f473>

En el caso de la información ofrecida por las encuestas de satisfacción del estudiantado de la UGR, se pone de manifiesto una valoración para el Título de 2,5 puntos sobre 5 en el curso académico 2019/2020, curso coincidente con la pandemia sanitaria. Desde entonces, el grado de satisfacción del alumnado de la UGR ha sido de 3 puntos sobre 5 desde el curso académico 2020/2021 al 2022/2023.

Un valor que, aunque ha aumentado desde el inicio del Título, se sitúa por debajo de la media de la UGR (Enlace a la tabla:

[https://maestros.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal\\_dir\\_remos/base\\_master/list/indicadores#\\_doku\\_indicadores\\_de\\_satisfaccion\\_del\\_titulo](https://maestros.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal_dir_remos/base_master/list/indicadores#_doku_indicadores_de_satisfaccion_del_titulo)

En el caso de la UHU, tal y como se recoge en los resultados de las encuestas <https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion> el grado de satisfacción global de los alumnos con la docencia recibida ha sido de 2.67 en la modalidad presencial y de 5 en la modalidad virtual para el curso 22/23 (<https://www.uhu.es/fcct/calidad>). Para el curso académico 2020/21 de 3,3 y en el 2021/22 de 3,3. Reconocemos, sin embargo, que la tasa de respuesta de los alumnos en las encuestas de satisfacción es realmente baja. Así, por ejemplo, para el curso 2022/23 fue de un 8,11% para la modalidad presencial y de un 22,22 para la virtual. En términos relativos hablamos de 3 y 4 respuestas respectivamente. Ello se debe a que ha habido graves problemas de coordinación con la unidad de calidad de la UHU,



así como el desajuste en el cronograma entre el período en el que la UHU realiza las encuestas y el inicio y fin de los 2 cuatrimestres del Máster.

#### **4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

Existe una evaluación de la calidad de la actividad docente a través del programa Docentia.

En el caso de la UGR, el 66,67% del profesorado se ha sometido al “Procedimiento para la Evaluación de la Calidad Docente del Profesorado de la Universidad de Granada”, un programa equivalente al modelo Docentia-Andalucía

(<https://calidad.ugr.es/sites/webugr/calidad/public/ficheros/evaluaciondocente/encuestas/Procedimiento%20para%20la%20certificaci%C3%B3n%20de%20la%20actividad%20docente.pdf>).

En la UGR el Programa Docentia se encuentra desde el curso 2022-2023 en modo piloto y se prevé su implantación para los próximos cursos académicos. El 33,33% del profesorado de la UGR ha realizado diferentes cursos relacionados con la mejora y la innovación de la docencia desde el curso académico 2019-2020. Con respecto a los proyectos de innovación docente, el 16,67% del profesorado de la UGR ha coordinado un proyecto del Plan FIDO de la UGR implementado en diferentes Grados. (Enlace a las evidencias UGR:

[https://drive.google.com/drive/folders/1NDLdM\\_5xap8gYwamGIZT7IUsSDQBDeNY?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1NDLdM_5xap8gYwamGIZT7IUsSDQBDeNY?usp=drive_link)).

En relación a los datos UCO, la participación en el Programa Docentia es voluntaria. No obstante, consta que 7 profesores del máster han sometido a evaluación su actividad, siendo el resultado de favorable para 1, y de excelente para 6 de ellos (Pestaña información general, profesorado, apartado “indicadores de calidad del profesorado”).

Link: <https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/10/EVALUADOS-EN-DOCENTIA-BIEN.pdf>).

Respecto de la participación del profesorado UCO en los cursos de formación consta que son 17 los cursos de formación que se han seguido por los profesores UCO del máster. Los datos reflejan una formación docente continua de nuestro profesorado, que ha seguido el grueso de la formación docente ofertada por la UCO Pestaña información general, profesorado, apartado “indicadores de calidad del profesorado”).

Link: <https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/10/TABLA-CON-PROFESORADO-CON-FORMACION.pdf>)

Durante los cursos objeto de evaluación, casi todos profesores UCO del master han formado parte de Proyectos de Innovación Docente con el fin de mejorar sus



habilidades y competencias al respecto. Todo ello repercute en una mejora de la atención prestada a los alumnos y mantiene altos niveles de calidad y competencia en la actividad docente. Por otra parte, han sido 13 el número de profesores que han participado en Proyectos de Innovación. Finalmente, el número de Proyectos de Innovación Docente en que ha participado el profesorado ha sido de un mínimo de 8

Link: <https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/10/TABLA-CON-PROFESORADO-CON-PROYECTOS-DE-INNOVACION-DOCENTE.pdf>).

La universidad promueve la formación del profesorado, así como acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías, idiomas, etc.

(<https://www.uco.es/organizacion/calidad/innovacioneducativa/es/formacion-del-profesorado#formacion-pdi>).

En el caso de la UHU el profesorado con participación en programa de formación ha sido el siguiente: curso 2020/21: 23,08%; curso 2021/22: 50% y curso 2022/23: 33%.

[https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/22-23\\_Innovacion\\_PDI.pdf](https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/22-23_Innovacion_PDI.pdf) .

En cuanto a los docentes evaluados con el programa Docencia ha sido del 81,82% en el curso 2019/20; el 86,67 en el curso 2020/21 y del 85,71 % en el curso 2022/23.

[https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-01/22-23\\_UHU\\_DOCENTIA\\_PDI.pdf](https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-01/22-23_UHU_DOCENTIA_PDI.pdf)

#### 4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Los tutores de los TFM son académicos que forman parte de la plantilla docente del master. Junto a ellos, existen profesionales que colaboran en el título, como profesorado, y pueden participar en la tutorización de aquellos trabajos en orientación profesional, siempre bajo supervisión de tutores académicos.

Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFM ( <https://masterempleo.com/trabajo-fin-de-master/> ). La CAIM propone una lista de temas y tutores. Al margen de esta propuesta de la CAIM, el alumnado tiene la posibilidad de elegir temática, de acuerdo con el tutor/a que haya aceptado su propuesta.

Respecto de los datos generales sobre nº de TFM por curso consta, que el número de TFM superados, según datos UCO, es de:

2020-2021	2021-2022	2022-2023
9	8	6

Por otra parte, respecto del número de profesores implicados los datos son en la UCO:



2019	13
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	3
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	4
PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	1
PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	1
(en blanco)	4
2020	11
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	2
PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	5
CONTRATADO DOCTOR	2
Total general	24

Pestaña información general, profesorado.

<https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/10/PERFIL-DE-TUTORES-DE-TFM-SUPERADOS.pdf>

Puede complementarse con los datos disponibles en:

<https://masterempleo.com/trabajo-fin-de-master/#1721903001239-66c2134a-c714>

En la UHU, el número de TFM defendido en los tres últimos cursos académicos, son los siguiente: 2021/22: 10 TFM; 2022/2023: 12 TFM y 2023/2024: 10 TFM. Estos han sido distribuidos, según la modalidad del Máster, cursada por el alumnado, de la siguiente forma:

CURSO	TFM DEFENDIDOS UHU	
	VIRTUAL	SEMI
2021-22	4	6
2022-23	6	6
2023-24	2	8

Respecto al profesorado que ha estado implicado en la tutorización y seguimiento de los mismos, su categoría es la siguiente: 1 Catedrático de Universidad; 6 Titulares de Universidad; 3 Contratados Doctores y 1 Ayudante Doctor a tiempo parcial. Todos ellos hacen un total de 11 profesores, todos ellos doctores y especializar en los contenidos y competencias desarrolladas en el Máster, tal y como se recoge en el cuadro anterior, referente al profesorado que imparte en el posgrado.



En la UGR el número de TFM defendidos en los últimos años académicos son los siguientes:

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	Total
Total	6	3	16	8	10	42

Respecto al profesorado que ha estado implicado en la tutorización y seguimiento de los mismos, su categoría es la siguiente: 3 Catedrático de Universidad; 2 Titulares de Universidad y 1 Ayudante Doctor

#### **4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

Las prácticas profesionales son obligatoria para el itinerario profesional (10 ects) (<https://masterempleo.com/practicas-externas/>).

Se desarrollan en un campo afín a la temática del Máster en diferentes instituciones públicas / privadas y se realizarán una vez concluidos las materias docentes (abril-mayo)

En cuanto a su desarrollo, en primer lugar, durante los primeros meses del Máster se lleva a cabo un Seminario Profesional con distintos agentes y empresas del ámbito del empleo. Posteriormente, se ofrece a los estudiantes una visión de conjunto de los diferentes ámbitos profesionales en los que podrán realizar su formación práctica y se ofertan plazas en diversas entidades, al objeto de que el/la estudiante opte. Por otro lado, los estudiantes también tienen diferentes reuniones con sus tutores/as internos (elegidos entre el profesorado del Máster), donde reciben la información sobre las tareas a realizar en la institución y el Informe-Memoria que deben entregar sobre las prácticas.

El programa previo de las tareas o cometidos a realizar por cada estudiante deberá ser firmado o visado por la persona designada para la tutorización tanto interna como externa (la responsable del trabajo del estudiante en cada entidad) y el/la estudiante.

Durante el desarrollo de las prácticas presenciales en la institución asignada existen encuentros periódicos con las personas tutores para un mejor seguimiento del proceso y la resolución de dudas y dificultades. Finalizada la estancia los alumnos deberán realizar un informe-memoria del período de prácticas realizado, que será monitorizado y evaluado por sus tutores. En dicho informe se recogerá una descripción y valoración de las actividades

Respecto del alumnado en prácticas de la UCO, pese a que esta Universidad tiene una encuesta específica respecto de las prácticas externas, no hay datos por falta de participación. No obstante, en la Encuesta de Egresados, las sugerencias de un 11% van dirigidas al incremento de la duración de las prácticas.





Cuadro resumen de las encuestas a Egresados de 2019:

[https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/10/ES\\_EGRE\\_ME\\_UCO-2019\\_Resumen-.pdf](https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/10/ES_EGRE_ME_UCO-2019_Resumen-.pdf)

Está alojado en sistema de garantía de calidad, indicadores del título, pestaña 3. encuestas de satisfacción, columna de egresados (2020):

<https://masterempleo.com/sistema-de-garantia-de-calidad/#1727263095178-5b695634-f473>

En el caso de las encuestas sobre las prácticas externas, la UGR tiene información disponible para el curso 2020-2021 y para 2022-2023. Con respecto al estudiantado, el grado de satisfacción media de las prácticas externas durante 2020-2021 fue de 2,5 sobre 5, un valor inferior a la media de la rama (3,91) y a la media de la UGR (3,69).

Este dato contrasta con la satisfacción media de las prácticas externas para el curso 2022-2023, que alcanza 5 sobre 5.

En el caso de los/as tutores/as académicos/as sólo hay información disponible para el curso 2020-2021, donde el profesorado que ha tutorizado las prácticas externas las ha valorado con un 4,5 sobre 5.

Durante el curso 2022-2023, las encuestas sobre prácticas externas han sido realizadas por los tutores externos, valorando esta actividad con 4 puntos sobre 5.

[https://maesteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_master/list/indicadores#\\_doku\\_informes\\_de\\_satisfaccion\\_con\\_las\\_practicas\\_externas](https://maesteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/indicadores#_doku_informes_de_satisfaccion_con_las_practicas_externas)).

Acceso desde la web de MasterEmpleo:

<https://masterempleo.com/sistema-de-garantia-de-calidad/#1727263014535-cba5ad89-7c7d>

En el caso de la UHU, las prácticas profesionales se gestionan, de una forma centralizada, a través del programa ÍCARO. De forma que, en esta plataforma quedan registrada toda la documentación referente a las mismas. Esta documentación se compone de: memoria de prácticas presentada por el alumnado, cuestionario cumplimentado por el tutor académico y cuestionario cumplimentado por el tutor profesional de la entidad, así como un cuestionario cumplimentado por el alumnado. Así, durante el curso académico 2023/24, un total de 5 alumnos desarrollaron sus prácticas profesionales en las siguientes entidades:

Los datos de la UHU:

<https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/09/ESTADISTICA-practicas-UHU.pdf>

El profesorado que ha tutorizado las prácticas las valora en 9 sobre 10, así como los tutores.

Durante el Curso Académico 2022/2023, un total de 6 alumnos realizaron sus prácticas profesionales en PRECOSOL, S.C. And., Asociación Paz y Bien, Cruz Roja Española Málaga, Ilunión Lavanderías y la Asociación por la Formación Profesional Laboral Integral y Social de la Persona (INSERTA Andalucía). En este año,



nuevamente los tutores de las prácticas en las entidades valoraron con un 9 el desarrollo de las prácticas, así como los tutores académicos.

En este sentido, a continuación, se recoge, extraído de la plataforma ÍCARO, de la UHU, uno de los informes elaborados por el tutor en la entidad de una de las prácticas profesionales desarrolladas durante el Curso Académico 2023/24:

**INFORME DEL TUTOR/A DE LA EMPRESA A LA FINALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA**

**EMPRESA**

EMPRESA/ENTIDAD: *Fundación Prolibertas Córdoba*

CIF: *G92251644*

Total de horas realizadas: *200*

Fecha inicio/ Fecha fin: *Desde 08/04/2024 hasta 04/06/2024*

**ALUMNO/A**

Nombre y apellidos: *Jorge Lozano Cervera*

DNI: *20620197F*

Titulación: *Máster Universitario en Empleo. Estrategias y Gestión de Servicios y Políticas Territoriales de Empleo*

**TUTOR/A**

Nombre y apellidos: *José López Fernández*

Cargo: *TÉCNICO DE EMPLEO*

DNI:

Teléfono:

E-mail: *empleo.cordoba@prolibertas.org*

**VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS** (Valoración del 1 al 10 del nivel de adquisición y desarrollo de las siguientes competencias siendo 1 muy bajo y 10 muy alto):

- *Poseer capacidad para la toma de decisiones y resolución de problemas.: 10*
- *Aplicar los conocimientos a la práctica.: 10*
- *Consolidar el trabajo en equipos interdisciplinares: 10*
- *Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.: 9*
- *Poseer capacidad para seleccionar, gestionar e interpretar datos, información y documentación relevante y resolver problemas prácticos sobre el marco normativo, económico y político: 10*
- *Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de: 10*
- *Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y étic: 10*
- *Comunicar conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.: 10*
- *Poseer iniciativa en la búsqueda de empleo y espíritu emprendedor, particularmente, en el ámbito de la economía social: 10*
- *Adquirir capacidad para realizar funciones de asesoramiento, representación y negociación en materia de políticas territoriales de empleo y aspectos sociolaborales.: 9*
- *Elaborar y poner en marcha de proyectos e iniciativas empresariales (particularmente de autoempleo y economía social) y de generación de empleo de calidad.: 8*
- *Adquirir capacidad para acometer y seguir procedimientos sobre promoción del empleo y desarrollo local y regional ante instituciones públicas y/o privadas.: 8*



- *Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño y evaluación de propuestas, programas y proyectos de empleo (formación, orientación, mejora de la empleabilidad y el emprendimiento, etc.) adaptados a re: 9*
- *Adquirir capacidad para gestionar y dirigir empresas y entidades propias del ámbito del empleo y centros de información y documentación laboral y de desarrollo local.: 9*

**Actividades desarrolladas:** *Prácticas ubicadas en Servio de Orientación laboral, Formación para el empleo e inserción laboral. Fundación Prolibertas. Sede De Córdoba. Servicio de Atención a personas sin hogar.*

**ACTIVDADES:**

1. *Atención individual a las personas sin hogar en valoración empleabilidad y orientación laboral (Realización de CV, Acompañamiento en la búsqueda de empleo, búsqueda y envío de ofertas de empleo, etc)*
2. *Realización de en grupo de Talleres de competencias laborales y Taller de competencias digitales para la búsqueda activa de empleo.*
3. *Elaboración de una Guía de Recursos de Orientación para el empleo de la Provincia de Córdoba.*
4. *Coordinación y visita a entidades del tercer Sector dedicadas al empleo para personas vulnerables.*
5. *Gestión documental de seguimiento de participantes en búsqueda activa de empleo.*
6. *Participación en los procesos de los proyectos de Formación Profesional para el empleo. -*

**Informe de valoración de las actividades desarrolladas:**

*Destaca la actitud del alumno en su aprendizaje, actualización en la formación y disponibilidad en la tarea, adaptabilidad a la individualidad de los participantes en programas de empleo.*

*Gran capacidad de resolución de problemas y búsqueda de alternativas.*

*Capacidad de Trabajo en Equipo.*

*Ha progresado muy rápidamente en las funciones a realizar.-*

**EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS POR EL/LA ESTUDIANTE ENTRE 0 Y 10: 9**

*Fecha de emisión del informe: 22/07/2024*

*Firmado: José López Fernández*

**4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.**

Los profesores imparten docencia indistintamente para la modalidad semipresencial y virtual. El profesorado involucrado en la modalidad híbrida y/o virtual cuenta con la formación adecuada para impartir ese tipo de docencia.

Así, como ha quedado recogido anteriormente, más de la mitad del profesorado de la UHU ha sido evaluado por el programa DOCENTIA, siendo su valoración de Excelente. A ello se le une que más del 90% del profesorado que imparte en la titulación tiene más de 20 años de actividad docente, así como sexenios en las diferentes líneas de investigación directamente relacionadas con los contenidos y competencias impartidas en el Máster.

Respecto a la UGR, como ha quedado recogido, cuenta en la actualidad con 3 catedráticos con más de 25 años de experiencia, 2 profesores titulares de reconocido



prestigio investigador y un profesor ayudante doctor con amplia experiencia en el sector privado y mercados locales de empleo.

#### **4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

El título dispone de encuestas de evaluación de satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. Una vez Más cabe recordar que, aunque la participación en las encuestas pueda parecer baja, deben tomarse en cuenta que, para valorar el porcentaje de participación, es necesario considerar el conjunto de los alumnos de las tres universidades.

En el caso de la UCO, los resultados de las encuestas del alumnado sobre la actividad docente, son altamente satisfactorios en los dos años de que se dispone de datos (2019/2020 y 2020/2021), quedando en todos los Ítems muy por encima de la media UCO. También en esos años, la evaluación por asignaturas en los datos de que se dispone, es excelente (Pestaña información general, profesorado, apartado “indicadores de calidad del profesorado”).

<https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/10/TABLA-RESUMEN-CON-LOS-RESULTADOS-DE-LAS-ENCUENCAS-ALUMNOS-SOBRE-ACTIVIDAD-DOCENTE.pdf>

En el caso de la UCO las encuestas de satisfacción disponen de un número de respuestas suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. En los cursos 2020-2021, 2021-2022 la participación es más o menos satisfactoria, superando como media la participación del 30%. Aunque en el curso académico 2022-2023, la participación es anormalmente baja (por debajo del 7%).

<https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/07/ESTADISTICAS-INDICADORES-RENOVACION-DEL-TITULO.pdf> ).

Encuestas de satisfacción desglosadas por curso académico. Link: <https://masterempleo.com/sistema-de-garantia-de-calidad/#1727263095178-5b695634-f473>

Con respecto a la UGR, aunque el número de estudiantes que han respondido a las encuestas de satisfacción del Título es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos, sigue siendo un número relativo. En el curso académico 2019-2020 la participación fue del 66,67%; en 2020-2021 el número de discentes que respondió los cuestionarios en la modalidad semipresencial fue muy superior al de la movilidad virtual (66,67% frente al 30,8% respectivamente). Por su parte, el curso académico 2021-2022 tuvo una participación bastante elevada en ambas modalidades, superando en ambos casos el 65%.

Sin embargo, en el curso académico 2022-2023, la participación baja considerablemente, si bien en la modalidad semipresencial participa el 28,58% del alumnado, y en la virtual el 33,33%.



(Enlace encuestas de satisfacción del Título:

[https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal\\_dir\\_remos/base\\_master\\_listUHU/indicadores#\\_doku\\_informes\\_de\\_satisfaccion\\_con\\_la\\_titulacion\)](https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal_dir_remos/base_master_listUHU/indicadores#_doku_informes_de_satisfaccion_con_la_titulacion)

En el caso de la UHU, para los cursos en los que dispone de información, el grado de satisfacción global de los alumnos con la docencia recibida ha sido de 2,67 en la modalidad presencial y de 5 en la modalidad virtual para el curso 22/23 (<https://www.uhu.es/fct/calidad>).

Reconocemos, sin embargo, que la tasa de respuesta de los alumnos en las encuestas de satisfacción es realmente baja. Para el mismo curso fue de un 8,11% para la modalidad presencial y de un 22,22% para la virtual. En términos relativos hablamos de 3 y 4 respuestas respectivamente. Ha habido graves problemas de coordinación con la unidad de calidad de la UHU.

Con respecto a la Facultad de Ciencias del Trabajo, centro de impartición del master, y de la modalidad semipresencial, el grado de satisfacción de los alumnos es del 4,11 en el primero de los casos y del 4,12 en el segundo. El valor medio de la universidad en este punto es de 4,16. (<https://www.uhu.es/fct/calidad>)

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación., como se puede comprobar a través de las actas de la UGC (<https://masterempleo.com/sistema-de-garantia-de-calidad/>) o de la CAM ([https://masterempleo.com/direccion\\_coordinacion/](https://masterempleo.com/direccion_coordinacion/))

#### **4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.**

El título dispone de encuestas de evaluación de satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo.

En la UCO, las encuestas del profesorado indican una alta satisfacción respecto de los estudios del máster, siendo siempre la satisfacción global del Título superior a la media UCO, y muy cercana a la máxima valorada en 5.00 (<https://masterempleo.com/sistema-de-garantia-de-calidad/#1727263095178-5b695634-f473>)

En la UGR, hay información disponible sobre la satisfacción del profesorado para los cursos académicos 2020-2021 y 2021-2022. En ambos casos hay que destacar la baja participación del profesorado, ya que sólo 2 profesores de dicha Universidad completaron el cuestionario en el curso 2020-2021, si bien, la participación en el curso siguiente ascendió a 6 profesores (modalidad semipresencial) y 4 docentes (modalidad virtual). Con respecto al curso académico 2020-2021 el grado de satisfacción del profesorado con la titulación es de 4,5 sobre 5 puntos.

En el curso 2021-2022, se realizan dos cuestionarios en la UGR: uno para la modalidad semipresencial y otro para la modalidad virtual, obteniendo puntuaciones de 4,6 y 4,5 puntos sobre 5 respectivamente.



Link web UGR:

[https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_master/list/indicadores#\\_doku\\_informes\\_de\\_satisfaccion\\_con\\_la\\_titulacion](https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/indicadores#_doku_informes_de_satisfaccion_con_la_titulacion))

En la UHU, para el último año en el que disponemos de información, como aparece en Curso Académico 2019/20, el grado de satisfacción del profesorado con el título fue de 4,67. No obstante, se observa, al igual que en la UGR, el bajo grado de participación del profesorado del título a la hora de dar respuesta a la encuesta. Como consecuencia de ello, se hace necesario, en los próximos cursos académicos, incentivar y animar al profesorado a cumplimentar dicha encuesta.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion/informes-de-satisfaccion-perfil-titulo-cursos/satisfaccion-con-el-titulo-201920> .

## CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

El título dispone de recursos adecuados (<https://masterempleo.com/recursos-materiales-disponibles/> ). Concretamente, dispone de aulas adecuadas para la impartición de la docencia semipresencial y las infraestructuras informáticas tanto para la docencia semipresencial, como para la docencia virtual mediante una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Las infraestructuras son las correspondientes a las Facultades de Ciencias del Trabajo de las universidades participantes en el máster.

Las Facultades de Ciencias del Trabajo disponen de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, bibliotecas con material adecuado al perfil del título, etc. adecuadas al número de estudiantes. El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.

Con respecto a la infraestructura, los recursos y los servicios del título, las encuestas de satisfacción de la UCO muestran una valoración muy positiva, por encima de 4, y por encima de la media de la universidad. Las encuestas de satisfacción del estudiantado en la UGR muestran una valoración que oscila entre los 2 puntos sobre 5, correspondientes al alumnado de la modalidad virtual durante el curso 2020-2021, y los 4,33 puntos sobre 5, del alumnado de la modalidad semipresencial para dicho curso académico.



En general, la valoración media de los cuatro cursos académicos en la UGR, en cuanto a adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios del Título es de 3,05 puntos sobre 5. (Enlace:

[https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_master/list/indicadores#\\_doku\\_informes\\_de\\_satisfaccion\\_con\\_la\\_titulacion](https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/indicadores#_doku_informes_de_satisfaccion_con_la_titulacion)).

En la UGR también se ha preguntado al profesorado por su satisfacción en cuanto a la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, siendo la valoración media de los cursos académicos para los que se dispone esta información (2020-2021 y 2021-2022) de 4,81 puntos sobre 5.

Enlace:

[https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_master/list/indicadores#\\_doku\\_informes\\_de\\_satisfaccion\\_con\\_la\\_titulacion](https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/indicadores#_doku_informes_de_satisfaccion_con_la_titulacion)

En la UHU los resultados alcanzados en este criterio son los siguientes: para el curso 21/22 el valor para la Facultad era del 3,75, de 4,03 para los másteres que se imparten en la misma y del 4,18 para el master que nos ocupa. Para el curso 22/23 estos valores han sido del 3,94 para la Facultad, 3,89 para los másteres que se imparten en la misma y de 4,13 para nuestra titulación.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-03/21-22%20PDI%20Grado%20de%20satisfacci%C3%B3n%20con%20el%20equipamiento%20de%20las%20aulas%20y%20en%20su%20caso%20los%20espacios%20para%20pr%C3%A1cticas.pdf>

En definitiva, estos datos ponen de manifiesto cómo el profesorado de la UHU que imparte docencia en el Máster se siente satisfecho con ello. No en vano, desde los comienzos del Máster, la plantilla de profesores de la UHU que imparte docencia en el mismo, prácticamente se ha mantenido. A lo mucho ha podido variar al salir 1 ó 2 profesores por la entrada de otros como consecuencia de ajustes en el POD de la UHU.

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

El título posibilita el desarrollo de la movilidad de estudiantes con otras universidades a través de los programas de movilidad de cada universidad organizadora

UCO: [www.uco.es/idep/menu-masteres/estudiantes/convocatorias-de-movilidad](http://www.uco.es/idep/menu-masteres/estudiantes/convocatorias-de-movilidad))

UGR: [https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_master/list/indicadores#\\_doku\\_indicadores\\_de\\_movilidad\\_del\\_titulo](https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/indicadores#_doku_indicadores_de_movilidad_del_titulo)

En el caso de la UHU tan solo podemos destacar la movilidad internacional entrante para el curso 22/23 Y tu tuvo un grado de satisfacción del 4,57 %

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/satisfaccion-con-los-programas-de-movilidad-202223>



En este sentido, el título procura una oferta de destinos adecuada, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas como a su adecuación académica.

Con todo, en el master somos conscientes que el carácter anual de las enseñanzas (60 ects) supone una dificultad para la movilidad internacional del alumnado, particularmente porque las convocatorias generales (ERASMUS, etc.) no se ajustan adecuadamente al desarrollo y temporalidad propio de los estudios de posgrado en España.

Si a ello añadimos el alto grado de especificidad de la materia objeto del Master de Empleo, podría entenderse como un menor aliciente a dicha movilidad. Sin embargo, el Máster tiene previstas estas circunstancias y, por tanto, nuestro esfuerzo se centra particularmente en el periodo correspondiente a las prácticas externas o en estancias vinculadas a la realización del TFM (singularmente del itinerario de investigación), al poder desarrollar estas materias sin necesidad de presencialidad en el aula y porque ofrecen en potencia mayor interés y posibilidad de movilidad, además de contar con la experiencia y apoyo de diversos partners.

Los alumnos son informados periódicamente a través de la web del título de destinos de movilidad.

Por último, cabe destacar que estamos percibiendo en los últimos cursos académicos un creciente interés de alumnos iberoamericanos por nuestra titulación.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.**

El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas. Dispone al efecto de una oferta de convenios de prácticas

[https://www.uco.es/estudios/idep/images/documentos/masteres/empleo/entidades\\_colaboradoras\\_PR%C3%81CTICAS.pdf](https://www.uco.es/estudios/idep/images/documentos/masteres/empleo/entidades_colaboradoras_PR%C3%81CTICAS.pdf).

El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.

<https://www.uco.es/estudios/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#practicas-y-movilidad>

Finalizada la estancia los alumnos deberán realizar un informe-memoria del período de prácticas realizado, donde pueden hacer constar el grado de satisfacción con las prácticas.





Como regla, las prácticas externas están limitadas a cada una de las Universidades participantes, aunque su alumnado realice las prácticas fuera de su territorio. De ahí también la necesidad de que haya un/a coordinador/a de prácticas por Universidad y que las gestiones sean independientes, aun coordinadas en caso necesario.

En relación con los convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas, en la UCO los convenios, por lo general, no son específicos para una concreta titulación, concretándose estas cuestiones mediante sucesivos anexos. Por otra parte, la fórmula de constitución de la entidad participante también determinará la extensión territorial del convenio. Así, hay entidades como Andalucía Emprende cuyo convenio con la UCO alcanza a todo el territorio andaluz. Sin embargo, otras entidades, por organización interna autónoma, requieren de un convenio específico en cada una de sus unidades territoriales si el alumno necesita realizar sus prácticas en una localidad ajena a la provincia de la universidad en que se matricula (Ej. Cruz Roja).

El número de plazas ofertadas varía cada año en función de las necesidades de ese curso académico. El grueso de nuestro alumnado, hasta la fecha, solicita y logra el reconocimiento de sus prácticas por experiencia profesional. El protocolo de prácticas, por la temporalización de tales reconocimientos y propuestas de auto prácticum, permite conocer en cada curso académico, el número de alumnos/as que requerirán realizar prácticas. En consecuencia, la oferta concreta de plazas se ajustará a tales requerimientos, ofertando como mínimo, un número de plazas equivalente. En la UCO, la oferta de cada una de las plazas se hace mediante Anexo al convenio, a lo que se añadirá posteriormente, la concreta carta de aceptación respecto del/la concreto/a alumno/a donde constan los pormenores de la práctica a realizar.

En la UCO, las prácticas se vienen realizando en las siguientes entidades:

[https://www.uco.es/idep/images/documentos/masteres/empleo/entidades\\_colaboradoras\\_PR%C3%81CTICAS.pdf](https://www.uco.es/idep/images/documentos/masteres/empleo/entidades_colaboradoras_PR%C3%81CTICAS.pdf)

Respecto a las plazas cubiertas en cada centro dentro de la UCO, normalmente la ocupación de plazas por centro se limita a una. No obstante, en caso de ser necesario, muchos de los centros colaboradores tienen capacidad para ofertar dos plazas, normalmente consecutivas, en el período de prácticas, de manera que las prácticas que se han acordado previamente se ofertan de manera sucesiva. En ocasiones, las necesidades del alumnado manifestadas en su solicitud de autoprácticum exige la realización de las prácticas en período estival.

En tal caso, esa oferta sucesiva de plazas, en atención a tales particularidades, puede ser una solución satisfactoria para la realización de dichas prácticas.

Respecto al procedimiento de asignación de las prácticas externas: el procedimiento está claramente descrito en la página del máster. En enero se publicará la oferta de estancias y adscripción a quienes sean tutores/as internos/as. Se realizará también un encuentro general con el alumnado con objeto de explicar dicha oferta. En febrero se adjudican las plazas y tutores a los estudiantes <https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/11/PROTOCOLO-PRACTICAS-ME.pdf>.

En relación con el número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado y los criterios de designación de tutores, en caso de que las prácticas vayan enlazadas con la realización de un TFM, el tutor interno de prácticas será preferentemente el tutor de dicho TFM. En el resto de los casos, el/la coordinador/a



de prácticas tendrá un papel preponderante en la distribución y/o asunción de la tutela. Respecto del tutor externo, es la entidad de recepción el que lo designa y comunica.

En cuanto a los procedimientos de revisión y actualización de los convenios de prácticas. Con carácter general, el procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas lo realiza UCOPREM de forma masiva en la UCO. No obstante, el/la coordinadora de prácticas tiene un papel de impulso y participación activa en todas las gestiones, de manera que se actúa de forma coordinada y colaborativa con dicho Organismo. Ese protagonismo del/la coordinadora de prácticas es particularmente intenso en los casos de realización de nuevos convenios, como es habitual en los casos de autopracticum, en que el alumnado solicita las prácticas en una concreta entidad, normalmente no conveniada.

Respecto al procedimiento de coordinación de los tutores externos, el tutor interno contactará con la Entidad al objeto de identificarse, conocer el tutor externo y aclarar y perfilar la plaza ofertada en conexión con los objetivos del máster. Posteriormente, normalmente en abril, el tutor interno pondrá en contacto a la entidad y al estudiante, y de mutuo acuerdo se fijará la fecha de inicio y fin de la estancia, así como el horario y adecuación al plan de prácticas. Una vez acordadas tales cuestiones, se formalizará la documentación y se comunicará por la coordinación de prácticas al IDEP para la gestión de las altas en SS. Durante la estancia el tutor interno tendrá al menos un contacto mensual con la entidad y con el estudiante para hacer un seguimiento y, en su caso, ajuste de adecuación de las prácticas. El tutor interno también atenderá a través de diversos medios, tanto las demandas del estudiante como del/la tutor/a externo/a, puede verse más detalle en el protocolo anteriormente descrito.

Sobre el procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas, al finalizar la estancia, el/la tutor/a interna recabará en tiempo y forma los informes-memorias del tutor externo y del estudiante acerca del aprovechamiento de la estancia concluida. Una vez recibida esa documentación, el/la tutor/a interna tendrá una entrevista con el estudiante y otra con el/la tutor/a externa. Teniendo en cuenta tales informes, entrevista, y demás datos obtenidos, el/la tutor/a interno/a propondrá la calificación del estudiante.

De igual forma, el tutor interno calificará como apto o no apto a los estudiantes que presenten la memoria de actividad profesional reconocida.

A continuación, se ofrece información sobre prácticas académicas externas (último curso) de la UCO:

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	10	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	6 plazas, más la gestión de 3 autopracticum

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias) UCO



Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Acción Laboral	1		1
Andalucía Emprende. Velez-Málaga	1		1
Ayuntamiento de Fuente Palmera	1		1
Cruz Roja (Granada.Loja)	1		1

*Tabla. Información sobre prácticas académicas externas.*

En relación con la información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso) en la UCO, la tutorización de las prácticas se puede llevar a cabo por el propio coordinador de prácticas y/o por profesorado del máster.

En el curso 23-24 en la sede de Córdoba, en atención a los cambios en dirección y coordinación del máster, así como en coordinación de prácticas, en las que prevaleció el autopracticum y su realización en los meses estivales, se decidió por la coordinadora de esta sede tutelar todas las prácticas de la UCO (Véase cuadro).

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (3,5 créditos)	Tutor/a de la entidad colaboradora
Inmaculada Benavente Torres	UCO	DTSS	Titular de Universidad	3,5 créditos	Acción Laboral: Cristina Aguilar Romero
Inmaculada Benavente Torres	UCO	DTSS	TU	3,5 créditos	Ay. Fuente Palmera
I.Benavente Torres	UCO	DTSS	TU	3,5 créditos	Cruz Roja. Granada-Loja
I.Benavente Torres	UCO	DTSS	TU	3,5 créditos	Andalucía Emprende (Vélez-Málaga)



Sobre el análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha, se ha puesto en marcha la iniciativa de firma de un convenio de colaboración con el SAE con objeto de facilitar la realización de las prácticas en todo el territorio andaluz, dado que la posibilidad de cursar el máster on line amplía las necesidades de previsión de tales prácticas más allá del ámbito territorial de las Universidades partícipes.

En la UCO no se dispone de datos en relación a las encuestas de satisfacción de las respecto de las prácticas externas. No obstante, en la Encuesta de Egresados, las sugerencias de un 11% van dirigidas al incremento de la duración de las prácticas. Existe la encuesta interna que acompaña a la documentación final de las prácticas, siendo estos resultados excelentes tanto en valoración de la entidad externa como de ambos tutores).

En la UGR se realizaron las siguientes prácticas profesionales externas:

2021: 3, 2022: 1, 2023: 5, 2024: 2

En relación con el grado de satisfacción del alumnado en las prácticas externas realizadas en la UGR, sólo existen datos para los cursos académicos 2020-2021 y 2022-2023.

Durante el curso 2020-2021, respondieron al cuestionario 2 de los 3 discentes (66,67%) que realizaron prácticas externas, con una valoración media de 2,5 puntos sobre 5, una puntuación inferior a la media de la rama (3,91 puntos) y de la UGR (3,69 puntos).

Esta valoración mejora considerablemente en el curso académico 2022-2023, alcanzando la satisfacción máxima, 5 puntos sobre 5, y respondiendo al cuestionario 3 de los 4 estudiantes que realizaron prácticas externas (75%) (Enlace:

[https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_master/list/indicadores#\\_doku\\_informes\\_de\\_satisfaccion\\_con\\_las\\_practicas\\_externas](https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/indicadores#_doku_informes_de_satisfaccion_con_las_practicas_externas))

Como ya ha quedado recogido en uno de los apartados anteriores, las prácticas profesionales, en la UHU, se gestionan, de forma centralizada a través de la plataforma ÍCARO. No en vano, en primer lugar, a través de esta plataforma, se firma el convenio de prácticas con las diferentes entidades y, posteriormente, se cumplimentan los informes finales, tanto por parte de la propia entidad como del alumno y tutor académico.

Así, el listado de entidades que tienen convenio, y en las cuales el alumnado del Máster ha ido haciendo sus prácticas profesionales, se recoge a continuación:

Nombre Empresa
<i>Acción laboral</i>
<i>Asociación hispanidad avanza</i>



<i>Precosol s. Coop. And.</i>
<i>Ajuntament De Montcada I Reixac</i>
<i>ILUNION LAVANDERÍAS Centro de Trabajo Huelva</i>
<i>ILUNION LAVANDERÍAS Centro de Trabajo Huelva</i>
<i>Asociación Paz Y Bien</i>
<i>Ainper linares</i>
<i>Asociación Cultural para la Defensa del Patrimonio Tamaide</i>
<i>Asociación por la formación profesional integral y social de la persona-inserta Andalucía</i>
<i>Desatando ideas, s.c. and</i>
<i>Asociación Prolibertas</i>
<i>Asociación resurrección</i>
<i>Acción laboral</i>
<i>Cruz Roja Española Málaga</i>

Respecto a la tutorización académica de las prácticas, en la UHU suelen estar centralizadas en los coordinados académicos de la titulación, ya que el número de alumnos que la desarrollan, por curso académico, no es muy numeroso, encontrándose entre 4 ó 5 alumno/as. Así, mientras que en el Curso Académico 2021/22, fueron tutorizadas por la profesora Mónica Ortega y en los cursos 2022/23 y 2023/24 lo hizo el profesor David Flores.

Este sistema de gestión de práctica, centralizado en la plataforma ÍCARO y en el coordinador del Máster en la Universidad (UHU), ha hecho, como también se ha recogido anteriormente, que la valoración, en los informes finales, tanto del alumnado como de los tutores profesionales, sea realmente positiva. Estableciéndose, en los tres últimos cursos académicos, en una media de 9, en una escala sobre 10.

**5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El título no dispone de personal propio para atender sus obligaciones administrativas y de gestión. La gestión administrativa esencial se canaliza a través del IDEP. Para el resto de la actividad de gestión, que suele requerir cierto tiempo y dedicación, no se



dispone de personal de apoyo, recayendo dicha tarea en los responsables académicos del master.

Al no disponer de personal propio el título no dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios.

**5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

El título dispone de los recursos técnicos necesarios para impartir docencia no presencial. Cada universidad utiliza una propia plataforma. El título no dispone de personal propio para atender las exigencias de gestión de la docencia no presencial.

El título dispone de medios para analizar la progresión académica del estudiantado a distancia y garantizar la fidelidad de los procedimientos de evaluación que se realicen de forma no presencial.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes y profesorado con la docencia no presencial a través de las encuestas periódicas a ambos colectivos que se exponen en otro apartado del Autoinforme.

-

### DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

Tal y como figura en el apartado 8 de la memoria verificada (Procedimiento general para valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes), los estudiantes alcanzan los resultados previstos.

La acreditación de los mismos se realiza con las pruebas de evaluación independiente de cada asignatura, siguiendo las previsiones al efecto de las guías docentes, y la evaluación del TFM.

Evidencias:

- Guías docentes.
- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG.



- Guías docentes.
- Información sobre el profesorado de la asignatura.
- Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente).
- En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

Todas disponibles en <https://masterempleo.com/modulos-y-materias-asignaturas/>

En su caso, cinco memorias de prácticas externas. UCO: Información General, sistema de garantía de calidad, apartado “indicadores del título”, pestaña 4. prácticas

<https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/10/ANEXO-X-MEMORIA-DE-PRACTICAS-Comprimido.pdf>

## **6.2.Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Existen guías docentes, que especifican las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación. Están publicadas vía web y están actualizadas ( <https://masterempleo.com/modulos-y-materias-asignaturas/> ).

El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.

Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura

El éxito en las calificaciones de TFM también se evidencia en los resultados de la defensa de los mismos, siendo los resultados en la UCO: 3 Matrículas de honor, 6 sobresalientes, 17 notables, y 10 aprobados. (Información General, sistema de garantía de calidad, apartado “indicadores del título”, pestaña 5. estadísticas TFM.

<https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/10/LISTADO-DE-TFM-DEFENDIDOS-Y-CALIFICACIONES.pdf>)

Por su parte, en la UHU se han defendido 10 TFM en el curso 2021/22, 12 en el 2022/23 y 10 en el 2023/24, siendo las calificaciones de Notable y Sobresaliente en más del 80%. El acceso a estos datos se realiza a través del siguiente enlace: <https://www.uhu.es/fcct/calidad>

Respecto a la UGR, se han defendido TFM conforme la siguiente tabla, donde se observa el notable como la calificación predominante seguida del aprobado y sobresaliente-



Calificación	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	Total
<b>Suspense</b>	0	0	0	0	1	1
<b>Aprobado</b>	1	1	4	2	3	11
<b>Notable</b>	4	1	7	4	4	20
<b>Sobresaliente</b>	1	1	4	2	1	9
<b>Matrícula de Honor</b>	0	0	1	0	1	2
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>43</b>

Respecto a la información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo, se puede acceder a las Materias M2, M4, M6, M8 y M10 en la moodle del máster (plataforma Moodle de la Universidad de Huelva <https://www.uhu.es/sevirtual/servicios/campus-virtual> ).

Respecto de la información sobre TFM se puede acceder a diversos TFM defendidos y calificados, representativos del programa formativo en la moodle del máster, en el apartado Aspectos Generales, subapartado 2. Trabajo de fin de master Profesionales y de Investigación (en ambos casos en la sección Ejemplos).

Respecto de las prácticas externas, se puede acceder a las memorias de las mismas en la moodle del máster, en el apartado Aspectos Generales, en el subapartado 2º Prácticas Externas.

### **6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

La memoria del título prevé una tasa de graduación del 90%, tasa de abandono 10 % tasa de eficiencia 90 %. En particular se prevé una tasa de graduación (modalidad a distancia) del 85%, tasa de abandono (modalidad a distancia) del 15%, una tasa de eficiencia (modalidad a distancia) del 90% y una tasa de rendimiento (modalidad semipresencial y a distancia) del 90%

Respecto de la UCO, aunque la tasa de graduación está por debajo de las previsiones para los cursos 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 (respectivamente del 68,42%, 73,33% y 33,33%), lo cierto es que la tasa de éxito para los mismos cursos ha sido del 98,23%, 100,00%, y 97,08%. Los resultados académicos se sitúan en los parámetros fijados en la memoria del título en lo referente a tasa de abandono, de eficiencia, y de rendimiento.

Concretamente la tasa de abandono (2021-2022 y 2022-2023) se sitúa en torno al 15,78% y 13,30%, respectivamente; la tasa de eficiencia (2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023) se sitúa respectivamente en el 93,91%, 89,71% y 94,73%; la tasa de rendimiento para los mismos cursos académicos es respectivamente del 90,24%, 92,52%, 61,72%.





UCO:<https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/07/ESTADISTICAS-INDICADORES-RENOVACION-DEL-TITULO.pdf>

En el caso de la UGR, la tasa de graduación ha sido elevada en los cursos académicos 2020-2021 y 2022-2023 con porcentajes del 75% y del 100%. No hay datos para el curso 2019-2020 y en el curso 2021-2022 fue mucho más baja (50%). Sin embargo, la tasa de éxito para los cuatro cursos académicos considerados ha sido del 100%.

La tasa de abandono fue del 25% en los cursos académicos 2020-2021 y 2021-2022, y del 0% en 2019-2020 y 2022-2023. Con respecto a la tasa de eficiencia ha decrecido, si bien en los cursos académicos 2019-2020 y 2021-2022 fue del 100%, bajó al 82,76% en 2021-2022, y del 0% en 2023 (es posible que no se haya calculado para este último año).

En el caso de la tasa de rendimiento, ha sido del 100% en los tres primeros cursos académicos. Finalmente, la tasa de éxito en los cuatro cursos académicos en los que se ha desarrollado el Título, ha sido del 100%.

UGR:

[https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remo\\_tos/base\\_master/list/indicadores#\\_doku\\_indicadores\\_de\\_resultado\\_del\\_titulo](https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remo_tos/base_master/list/indicadores#_doku_indicadores_de_resultado_del_titulo)

En la UHU la tasa de graduación mejoró desde el 50% en el curso 20/21 al 60 en el 21/22. Lo mismo ocurrió con la tasa de abandono que pasó del 25% en el primero de los cursos mencionados al 16,67 % el segundo de ellos.

En cuanto a la tasa de eficiencia fuimos del 94 % en el 20/21 al 87% en el 21/22 y al 94,40 % en el 22/23.

En la modalidad semipresencial alcanzamos el 100% en el año 21/22 y el 96,13% en el curso siguiente. En lo que se refiere a la tasa de rendimiento nos movimos en el 82,93% en el 20/21, el 80,82% en el año siguiente y en el 80,43% en el curso 22/23.

En lo que hace alusión a la modalidad semipresencial nos movimos en los últimos cursos entre el 91,70 del primero de ellos y el 96,15 en el segundo. Por último, en lo referido a la tasa de éxito alcanzamos el 100% en el curso 21/22 y el 98,72 en el siguiente. En la modalidad semipresencial hablamos del 100 % en el primero de los años mencionado anteriormente y del 97,40 en el segundo de ellos.

En definitiva, todos estos datos están en línea con las previsiones que se contemplaban en la memoria de la titulación.

El acceso a toda esta información se realiza a través del siguiente enlace web de la Facultad de Ciencias del Trabajo, de la cual depende el Máster:  
<https://www.uhu.es/fcct/calidad>

Evidencias:

Toda la información disponible en:

<https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/07/ESTADISTICAS-INDICADORES-RENOVACION-DEL-TITULO.pdf>

[https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remo\\_tos/base\\_master/list/indicadores#\\_doku\\_indicadores\\_de\\_resultado\\_del\\_titulo](https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remo_tos/base_master/list/indicadores#_doku_indicadores_de_resultado_del_titulo)



<https://www.uhu.es/fcct/calidad>

#### **6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.**

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura, así como con el programa formativo

En el caso de la UGR se ha insistido al alumnado que realizase las encuestas de satisfacción con las asignaturas impartidas y, en la mayoría de los casos, el porcentaje de respuestas no es significativo, por lo que no se emiten los resultados. -Indicadores de encuestas Docencia. No hay. -Satisfacción del alumnado con asignaturas del máster (Enlace a encuestas de satisfacción asignatura/profesorado: [https://drive.google.com/drive/folders/1NDLdM\\_5xap8gYwamGIZT7IUsSDQBDeNY?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1NDLdM_5xap8gYwamGIZT7IUsSDQBDeNY?usp=drive_link))

En el caso de la UGR, el grado de satisfacción del alumnado con los estudios ha sido de 3 puntos sobre 5 en todos los cursos académicos, excepto durante el curso 2019-2020 que fue de 2,5 puntos sobre 5, curso coincidente con el primer año de implantación del Título y de la pandemia sanitaria. Enlace a la encuesta de satisfacción del alumnado con el Título (Encuestas respecto al título:

[https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remo tos/base\\_master/list/indicadores#\\_doku\\_indicadores\\_de\\_resultado\\_del\\_titulo](https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remo tos/base_master/list/indicadores#_doku_indicadores_de_resultado_del_titulo)).

En la UCO, la tabla resumen de los resultados de las encuestas del alumnado sobre la actividad docente muestra un altísimo grado de satisfacción en los años de que se dispone de datos, siempre por encima de los datos globales de la UCO, que son también altamente satisfactorios.

Link: <https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/10/TABLA-RESUMEN-CON-LOS-RESULTADOS-DE-LAS-ENCUENCIAS-ALUMNOS-SOBRE-ACTIVIDAD-DOCENTE.pdf>

Igualmente, en la UHU los datos recogidos en la tabla resumen refleja un alto grado de satisfacción en los años de que se dispone de datos. Así, tal y como se recoge en los resultados que se presentan en <https://www.uhu.es/fcct/calidad>, para los tres últimos cursos, la valoración ha sido de más de 3 sobre 5.

### **CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

**7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**



Los alumnos cuentan con un programa de acogida al inicio de curso y reciben información sobre el programa de prácticas externas, así como de convalidación de prácticas profesionales. Igualmente reciben formación sobre la realización del TFM en varias sesiones en los meses de noviembre y diciembre.

La participación de profesores provenientes del mundo profesional y la realización seminarios con representantes de empresas (“Café con...”) a lo largo del curso facilita una orientación profesional para los futuros egresados.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Los indicadores de satisfacción para 2021-22 y 22-23 son respectivamente de un 2.8 y 3 en la UCO

<https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/07/ESTADISTICAS-INDICADORES-RENOVACION-DEL-TITULO.pdf>

En el caso de la UGR el título dispone de indicadores válidos para conocer el grado de satisfacción del estudiantado con asesoramiento y orientación tanto académica como profesional recibida. En este sentido, los indicadores de satisfacción han sido de 4,5 en el curso 2019-2020; en el curso 2020-2021 se valoró con 2,25 puntos sobre 5 en la modalidad semipresencial y con 1,84 puntos sobre 5 en la modalidad virtual.

Durante el curso 2021-2022 el asesoramiento y orientación académica y profesional obtuvo un promedio de 1,25 y de 2,61 puntos sobre 5 en las modalidades semipresencial y virtual respectivamente. En el último curso considerado, 2022-2023, la satisfacción en este ítem fue de 1,6 puntos en la modalidad semipresencial y de 2,4 sobre 5 puntos en la modalidad virtual. (Enlace:

[https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_master/list/indicadores#\\_doku\\_informes\\_de\\_satisfaccion\\_con\\_la\\_titulacion](https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/indicadores#_doku_informes_de_satisfaccion_con_la_titulacion))

Por su parte, la UHU no cuenta con indicadores válidos para conocer el grado de satisfacción del alumnado con el asesoramiento e información, tanto académica como profesional. Sí dispone de indicadores sobre grado de satisfacción de los egresados sobre la formación recibida y la inserción profesional, si bien en los últimos cursos académicos, ningún egresado de esta máster ha contestado el cuestionario, por lo que tampoco tenemos información al respecto.

A estos indicadores se accede a través de la siguiente dirección web:

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion/informes-de-satisfaccion-perfil-egresados-cursos>

## **7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

En el caso de la UGR hay disponible un observatorio de empleo donde se puede consultar la situación laboral de los egresados por titulación tras 1 año de la terminación del Título, la tasa de ocupación y su distribución por sexo.



En el caso que nos concierne, durante 2019-2020 el 66,67% del alumnado estaba trabajando (el 100% eran hombres) 1 año después de haber concluido el Máster, mientras que el 16,67% (todos hombres) estaba demandando empleo y el 16,67% (todos hombres) seguía sin trabajar ni demandar empleo.

En el curso 2020-2021, el porcentaje de egresados trabajando tras 1 año de terminar el Título fue del 75% (el 66,67% eran mujeres y el 33,33% restante, hombres) mientras que el 25% (todas mujeres) restante demandaba empleo.

El último curso para el que existen datos disponibles, 2021-2022, muestra que el 75% de los egresados estaban trabajando tras pasar 1 año de la finalización del título (el 66,67% eran mujeres y el 33,33% hombres), mientras que el 25% restante eran mujeres que demandaban empleo.

(Enlace al observatorio de empleo: <https://empleo.ugr.es/observatorio/consulta/1>).

En el caso de la UCO no se disponen de datos de la empleabilidad del alumnado de este concreto máster, si bien sí consta la realización de una encuesta a egresados de la que se puede deducir datos en tal sentido. Así, de los encuestados, consta que el 11,1% se encuentra en búsqueda activa de empleo, en tanto el 88,9% no está en esa situación, siendo el 66,7% de los trabajos relacionados con el máster.

Consta que el 33,3% comenzó la búsqueda de empleo inmediatamente a la finalización de sus estudios, en tanto el 66,7% la inició antes. También consta que la posibilidad de encontrar empleo fue determinante para el 41% en la elección de este concreto máster.

El 75% de los trabajos están relacionados con el título, en tanto era requisito del empleo para el 37,5%. El 100% ya trabajaba durante sus estudios

[https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/10/ES\\_EGRE\\_ME\\_UCO-2019\\_Resumen-.pdf](https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/10/ES_EGRE_ME_UCO-2019_Resumen-.pdf)

Dado que este dato se encuentra en la encuesta a egresados, tal y como se ha comentado en el punto anterior, en la UHU los egresados de los tres últimos cursos académicos no contestaron esta encuesta, por lo que no disponemos de información al respecto.

No obstante, dadas las características de este Máster, con un itinerario de orientación profesional, una parte importante del alumnado ya está en situación activa, trabajando en empleos directamente relacionados con los contenidos del Máster. De hecho, tal y como se pone de manifiesto por parte de la UGR el 88,9% no está en situación activa de búsqueda de empleo. De hecho, como también se desprende de los datos de esta misma universidad, 1 año después de finalizar la titulación, el 75% de los egresados están trabajando.

**7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**



El título mantiene su relevancia debido a la centralidad de la temática que aborda, como se pone de manifiesto con la relevancia de la legislación reciente en la materia (Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, o la Ley 15/2023, de 21 de diciembre, de Empleo, del País Vasco), y al hecho de que son escasos los programas de estudios superiores específicos de este campo.

La formación proporcionada se adapta tanto a un perfil investigador (para el desarrollo de tareas investigadoras de tercer ciclo), como para la capacitación profesional. En este sentido cabe destacar que los contenidos del master están fuertemente relacionados con los exigidos por los temarios de oposiciones de acceso a los diversos servicios públicos relacionados con el empleo (Técnicos de los SPE, ALPE, Institutos de Desarrollo Económico Local y Empleo, Centros de Desarrollo Empresarial). Y en este ámbito, el master también ofrece un valor añadido, al posibilitar a los profesionales públicos de otros ámbitos una formación en materia de empleo que les permita afrontar el reto que el mismo supone y ofrece a las Administraciones Públicas (por ejemplo, en relación a las cláusulas sociales en la contratación pública, planes territoriales de empleo, etc.).

Por otro lado, el título se actualiza en sus contenidos como puede comprobarse en la remodelación de los contenidos de las materias, los seminarios específicos y la participación de profesionales de prestigio en las diferentes materias que se realiza en la planificación académica al inicio de cada curso académico.

El carácter interdisciplinar e interuniversitario facilita la amplitud de los temas objeto de estudio académico y profesional y la implantación del máster.

De todo ello es prueba el crecimiento de la matrícula en el master, que pasa de 38 alumnos matriculados en 2021-2022, a 48 en 2022-2023 y a 47 en 2023-2024.

#### **7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

En el caso de la UGR existen informes sobre la satisfacción de los tutores externos de prácticas. No obstante, esta información no está disponible para todos los cursos académicos. Si bien, para el curso 2020-2021, respondió la encuesta el 25% de los tutores externos con una satisfacción media de 2 puntos sobre 5.

El otro curso para el que existen datos es el correspondiente a 2022-2023, aumentando la participación al 57,14%, un aumento de 32,14 puntos porcentuales. En este caso, la valoración media mejoró considerablemente, alcanzando 4,08 puntos sobre 5. (Enlace:

[https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_master/list/indicadores#doku\\_informes\\_de\\_satisfaccion\\_con\\_las\\_practicas\\_externas](https://masteres.ugr.es/empleo/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/indicadores#doku_informes_de_satisfaccion_con_las_practicas_externas))

En la UCO no constan datos al respecto. En todo caso, una vía para verificar la satisfacción desde el mundo empresarial con la formación impartida en el master son



los informes que emiten los tutores externos de las empresas sobre las prácticas profesionales de los alumnos del master.

En este sentido, desde la UHU, tal y como se ha presentado anteriormente, la valoración dada por los tutores profesionales de las prácticas externas, ha sido muy positivo, estando dichas memorias subidas a la plataforma ÍCARO de la UHU. Sin embargo, también para la UHU no existen datos que muestren el grado de satisfacción de los empleadores de alumnado.

### **7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

En el caso de la UGR, existen encuestas de satisfacción dirigidas a los egresados en el observatorio de empleo de la UGR. Sin embargo, no hay datos disponibles para este Título. Enlace: <https://empleo.ugr.es/observatorio/>)

En el caso de la UCO también existen encuestas de satisfacción de los egresados, si bien en relación a las sugerencias, no consta distinción en función de la concreta titulación. En las sugerencias por titulación sí consta un 11,1% que sugiere mejoras en determinados aspectos del máster de empleo

[https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/10/ES\\_EGRE\\_ME\\_UCO-2019\\_Resumen-.pdf](https://masterempleo.com/wp-content/uploads/2024/10/ES_EGRE_ME_UCO-2019_Resumen-.pdf))

Respecto a la UHU, debemos reconocer aquí la dificultad para conseguir que los alumnos egresados cumplimenten las encuestas. En el curso 22/23 no obtuvimos ninguna respuesta.

[https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/20-21%20Egresados%20MOF%20Empleo\\_Estrategias\\_Gesti%C3%B3n%20Servicios\\_Pol%C3%ADticas%20Territoriales.pdf](https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/20-21%20Egresados%20MOF%20Empleo_Estrategias_Gesti%C3%B3n%20Servicios_Pol%C3%ADticas%20Territoriales.pdf).

### **7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

Directrices:

1. El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).
2. El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.



Evidencias:

La sostenibilidad del título se justifica por diferentes motivos.

- En primer lugar, con los datos de demanda del título, constatándose el crecimiento de la matrícula en el mismo en los tres últimos cursos, que pasa de 38 alumnos matriculados en 2021-2022, a 48 en 2022-2023 y a 47 en 2023-2024, cubriéndose las previsiones de matrícula de nuevo ingreso.
- En segundo lugar, el título ha mantenido la plantilla docente necesaria para la impartición del título, conforme a la Memoria Verifica del mismo, y ha incrementado la calidad del profesorado, como se pone de manifiesto en el reconocimiento docente e investigador del profesorado.
- En tercer lugar, las estadísticas sobre resultados académicos se mantienen en línea con las previsiones que se contemplaban en la memoria de la titulación. La sostenibilidad del título se justifica.
- Finalmente, por la relevancia y actualidad de sus perfiles de la temática que aborda, como se pone de manifiesto con la relevancia de la legislación reciente en la materia (Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, o la Ley 15/2023, de 21 de diciembre, de Empleo, del País Vasco), y al hecho de que son escasos los programas de estudios superiores específicos de este campo.